REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 10 de Enero de 2012.-DECRETO ALC. Nº 53/12.-

VISTOS: Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 3 letra a); Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL suscrito entre el servicio nacional de Capacitación y Empleo y La Municipalidad de Alto Hospicio con fecha de 11 Enero 2011; Decreto Alcaldicio Nº 1778/11 de 26 de Diciembre de 2011, que contrata a honorarios a doña Gisela Schafer Silva; Memorando Nº 70/12 de 09 Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con Visto Bueno del Sr. Alcalde; Memorando Nº 80/12 de 10 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que adjunta parta de renuncia de la persona referida de fecha 06 de Enero de 2012.-

DECRETO:

- 1.- Declarese el término del Contrato a Honorarios, suscrito entre la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO y doña Gisela Schafer Silva, RUT 15.853.025-2, (Trabajadora Social) domiciliado en Condominio los Mares Edificio Pacifico Departamento N°411, Iquique, por el cual prestó servicios como Gestora Territorial del Programa denominado "Fortalecimiento OMIL", por decisión unilateral del contratado, a partir del 06 de Enero de 2012.
- 2.- Páguese a la persona referida, los servicios hasta la fecha en que efectivamente deje de prestarlos para la Municipalidad.
- 3.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta № 114.05.43, del Presupuesto Municipal Vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza a doña Leticia Robles Valenzuela, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESEY EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

MULETICIA ROBLES VALENZUEL SECRETARIA MUNICIPAL

AT/sgch <u>Distribución:</u> Dideco Dpto. Personal Dir. Control





Dirección de Desarrollo Comunal

DA-53 10. ENERON RECIBIO O
MUNICIPALIDA DE ALTO MOSPICIO

10 ENE 2017

DIREGGION JURIDICA

Alto Hospicio, Martes 10 de Enero 2012

MEMORANDUN N° $\frac{80}{}$ / 2012.

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres

DE : Directora Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludar y mediante el presente adjunto y remito a usted Carta de Renuncia de la Srta. Gisela Schafer Silva, Gestora Territorial del Programa Fortalecimiento Omil Línea Chile Solidario, quien renuncia en forma voluntaria y termina sus funciones el día 06 de Enero del año en curso.

Lo anterior para poner termino a su contrato, este gasto debe ser imputado a la Cuenta $N^{\rm o}$ 114.05.43

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Camila Arce Fajardo.

Directora

Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Departamento Jurídico √
- Archivo DIDECO
- Archivo OMIL



Dirección de Desarrollo Comunal

Alto Hospicio, 09 de Enero de 2012.

MEMORANDUM Nº 70 / 2012.

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo

Alcalde Municipalidad Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo.

Directora Dirección de Desarrollo Comunitario

Junto con saludar y mediante el presente, adjunto y remito a usted Carta de Renuncia de la Srta. Gisela Schafer Silva, Rut: 15.853.025-2,- quien se desempeño como Gestor Territorial en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, quien renuncia en forma voluntaria, por razones de índole personal y termino sus funciones el día 06 de Enero del año en curso.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Dirección Desarrollo Comunitario

RECIBIDO MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

0 9 ENE 2012

ALCALDIA

Distribución:

- Archivo Alcaldía 🗸
- Archivo DIDECO.
- Archivo Omil

Alto Hospicio, 6 de enero del 2012

Carta de Renuncia

Sr. Ramón Galleguillos Castillo.

Alcalde Municipalidad de Alto Hospicio.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a usted mi renuncia voluntaria, la cual se hará efectiva a contar del día 6 de enero del 2012.

El motivo de mi renuncia responde a la posibilidad de continuidad laboral en otra institución, y tras meditarlo con mi familia, he decidido finalizar mi relación laboral con ustedes.

Quiero agradecerles la oportunidad de trabajar en la Municipalidad de Alto Hospicio y desempeñarme como Gestor Territorial en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

Sin otro particular se despide cordialmente,

Gisela Schäfer Silva 15.853.025-2

Atención: Sra. Camila Arce Fajardo, Directora de Desarrollo Comunitario Municipalidad Alto Hospicio.